

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8525 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, relativo al inicio del procedimiento de modificación de un perímetro de protección de captaciones de abastecimiento, en la provincia de Sevilla.*

N/Ref.: IOPH-00000000001-OGE-2024

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha iniciado el procedimiento de modificación de un perímetro de protección de captaciones de abastecimiento, en la provincia de Sevilla, términos municipales de Alcalá del Río, Burguillos, Cantillana, Gerena, Guillena, Sanlúcar la Mayor y Villaverde del Río.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de TREINTA DÍAS hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Se podrá examinar la documentación técnica en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, apartado Información Pública: <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica>, bajo el epígrafe "Perímetros de protección".

Durante dicho plazo podrán presentarse las alegaciones u observaciones que se consideren oportunas, dirigidas a la Oficina de Planificación Hidrológica.

Sevilla, 6 de marzo de 2024.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Joaquín Páez Landa.

ID: A240009806-1